



Universidad de Jaén  
Consejo Social

### **Identificación de la Sesión:**

*Número de la Sesión: 3*

*Día: 15 de junio de 2001.*

*Hora: 9:30 horas.*

*Lugar: Sala Juntas de la Antigua Escuela de Magisterio*

### **Orden del día:**

- 1.- Aprobación del acta anterior si procede.
- 2.- Informe de la Presidenta.
- 3.- Propuesta sobre el límite de precios por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2001/2002.
- 4.- Presentación de informe de la Comisión no Permanente para debate y aprobación, si procede, del Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Jaén y pronunciamiento del anteproyecto de la nueva Ley de Universidades.
- 5.- Propuesta de resolución del Convenio de gestión y cooperación entre la Universidad de Jaén, la Diputación Provincial de Jaén, y la Empresa Pública del Suelo de Andalucía para la construcción de 200 viviendas de protección oficial en régimen de especial arrendamiento.
- 6.- Informe y aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias correspondientes al año 2000.
- 7.- Informe y aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Jaén del año 2000.
- 8.- Adscripciones de las Sras. y Sres. Consejeros a las Comisiones Permanentes del Consejo Social de la Universidad de Jaén.
- 9.- Propuestas de mociones diversas.
- 10.-Ruego y preguntas.

### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

- Aprobar por asentimiento el Acta de Reunión del Pleno del Consejo Social nº. 2 celebrado el día 9 de mayo de 2001.



Universidad de Jaén  
Consejo Social

- Aprobar las modificaciones presupuestarias nº. 118 y 137 correspondiente al año 2000.
- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Jaén correspondiente al año 2000.
- Elevar a la Consejería de Educación y Ciencia la propuesta de fijar los límites de precios por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales por parte de esta Universidad para el curso 2001-2002, en el resultado de incrementar un 4 % (cuatro por ciento) sobre los actualmente vigentes.
- Aprobar por asentimiento el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Jaén.
- Aprobar la resolución del Convenio de Gestión y Cooperación entre la Universidad de Jaén, la Excma. Diputación Provincial de Jaén y la Empresa Pública del Suelo de Andalucía para la construcción de 200 viviendas de protección oficial en régimen de especial arrendamiento.
- Aprobar la adscripción de los Consejeros y Consejeras a las distintas Comisiones.